

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Miguel Ángel 11  
28006 Madrid

Asunto: COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS: MODIFICACIONES EN ING (L) LIQUID SICAV

Madrid, 17 de Abril 2012

El Consejo de administración de ING (L) Liquid SICAV (la «Sociedad») ha acordado introducir la siguiente modificación que quedará reflejada en la nueva versión del Folleto de abril 2012:

- el apartado «Importes mínimos de suscripción y de tenencia» de la Clase de Acciones Z se modificará de la siguiente manera:

«La Sociedad gestora puede decidir en cualquier momento reembolsar de forma obligatoria todas las Acciones de cualquier Accionista cuya participación sea inferior al importe mínimo de tenencia, en su caso, según se especifica anteriormente, o que incumpla cualquier otro requisito de elegibilidad aplicable recogido en el Folleto. En estos casos, el Accionista en cuestión recibirá una notificación con un mes de antelación a fin de poder aumentar su participación por encima de dicho importe o cumplir de otro modo los requisitos de elegibilidad. En estas mismas circunstancias, la Sociedad gestora podrá convertir Acciones de una Clase por Acciones de otra Clase del mismo Subfondo que tengan características similares pero una mayor carga de comisiones y gastos.»

Si no está de acuerdo con la modificación descrita anteriormente, podrá solicitar el reembolso gratuito de sus acciones de la Sociedad en el plazo de los 30 días naturales posteriores a la fecha de publicación de la presente comunicación, mediante la presentación de una solicitud de reembolso a la Sociedad con arreglo a los procedimientos fijados en el Folleto.

Esta modificación quedará reflejada en el nuevo Folleto de abril de 2012, que estará a disposición de los accionistas de forma gratuita a partir de dicha fecha, previa solicitud en el domicilio social de la Sociedad.

Atentamente,

ING Asset Management B.V., Sucursal en España



Jaime Rodríguez Rato  
Director



Irma Albella Ortola  
p.p